

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 9 de octubre de 2024

En relación con el Sub-Fondo: BPI GLOBAL INVESTMENT FUND – BPI AFRICA (nº Registro IIC Extranjeras: 600)

HECHO RELEVANTE

ALLFUNDS BANK, S.A., como entidad encargada de representar a BPI GLOBAL INVESTMENT FUND *Fonds Commun de Placement* ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), según lo previsto en la Circular CNMV 2/2011, comunica que el 9 de septiembre de 2024 se produjo un incumplimiento en el Sub-Fondo indicado debido a un exceso de más del 40% de la NAV en la suma de aquellos emisores que superan el 5%, debido al exceso en la compra de acciones del emisor CAPITEC BANK HOLDINGS LTD.

La situación quedó regularizada el 16 de octubre con la venta de aquellas unidades que provocaron el exceso de más del 40%

El impacto del error supuso una ganancia para el fondo de 216.53 EUR.

Atentamente,

Allfunds Bank, S.A.
En representación de BPI GLOBAL INVESTMENT FUND